EL CORREO

Año XVI

Las suscriciones son por **Pagos anticipados.** Madrid, **1 peseta al mes.** Provincias, **pesetas 5 trimestre** en la Administracion, y **5'50** por giro y comisionado. Portugal, **8 pesetas.** Extranjero, **12 trimestre.** Antillas y Filipinas, **pesetas 15,** y paises fuera de la Union postal, **pesetas 18.** Número suelto, **5 CENTIMOS de peseta.**

MADRID

Viernes 14 de Junio de 1895

Se suscribe en la Administracion del periódico y en todas las librerías de Madrid y provincias.—Tambien se reciben en la Administracion, comunicados y anuncios españoles y extranjeros á precios convencionales.—Toda la correspondencia administrativa debe dirigirse al **Administrador** de **EL CORREO, calle de San Marcos, 30, 32 y 34, bajo.**

Núm. 5.530

LA CRÍSIS VINÍCOLA

y la iniciativa particular.

Viven de espaldas á la realidad de los hechos los que sospechan que ciertas medidas de gobierno pueden tener virtualidad bastante para remediar los males que afligen al agricultor, sin necesidad de que éste haga por su parte mucho más de lo que pide á los poderes públicos.

Al remedio de la crísis vinícola tienen que concurrir la acción oficial y la iniciativa privada, pues en esta empresa nada se conseguirá prescindiendo de cualquiera de estos dos factores. Corresponde al gobierno abrir mercados donde puedan tener buena colocacion los muchos millones de hectólitros de vino que sobran en la Península despues de cubrir las necesidades del mercado interior; pero de nada servirán los tratados de comercio si nuestros vinicultores no se ponen en condiciones de sostener la competencia con los negociantes franceses é italianos.

Hay que favorecer el mercado nacional por cuantos medios permitan las circunstancias, pues si el consumo aumenta de este modo en un millon de hectólitros, eso menos habrá que ofrecer á los mercados extranjeros, y á menor oferta mayor estimacion del producto.

El mercado interior ofrece la ventaja de ser permanente, y por eso debe mirarse con más interés y cuidado.

Respecto á los mercados extranjeros hay que proceder con mucha cautela, pues los mayores esfuerzos deben realizarse en los países de consumo permanente, como Inglaterra, á pesar de que ahora la demanda de vinos no sea de mucha importancia.

Si en el mercado inglés no luchara el comercio de vinos con las trabas que crean los respetos que en aquel país merecen ciertas prácticas tradicionales, es indudable que nuestros vinos de pasto hubieran podido quitar á las cervezas parte de su clientela.

Tanto se habla de la falsificacion y adulteracion de los vinos, que las gentes miran en todas partes esta bebida con gran prevencion, dándose el caso de que en Francia arrojen las últimas estadísticas el 30 por 100 menos de consumo de vino por habitante que hace algunos años. En cambio aumenta el consumo de cerveza, y los vinos blancos son preferidos á los tintos porque se prestan menos á las adulteraciones.

Sin los sindicatos vinícolas nada práctico podrá conseguirse, porque la riqueza está muy distribuida y son muy contados los cosecheros que por su cuenta pueden hacer los gastos que exige una elaboracion esmerada de vinos y una propaganda activa y perseverante. Los sindicatos podrian utilizar buenos bodegueros, pagando cada asociado una cuota proporcionada al número de hectólitros de vino que elaborase, y esta seria tambien la base para sufragar los gastos de propaganda. En Francia y Alemania los sindicatos, aparte de otros muchos beneficios, han dado grandes facilidades para que se establezca el Crédito Agrícola.

Con buenos bodegueros podrian formarse tipos permanentes de excelentes vinos, y hecho esto, quedarian vencidas las mayores dificultades con que hoy hay que luchar para colocar nuestros caldos en los mercados de Europa y América.

A pesar de que son muchos los viñedos que se han plantado en España, hay desgraciadamente motivos fundados para creer que cada año será menor el sobrante de vinos que tendrá la produccion nacional, pues la filoxera aumenta de una manera pasmosa, pasando ya de 18 las provincias que están en inminente peligro de ruina.

En 1892 publicó la direccion de Agricultura una estadística de la invasion filoxérica, y excedian de 193.418 las hectáreas de viñedo invadidas y destruidas. Desde aquella fecha la propaganda ha sido muy rápida, y hoy no bajarán de 500.000 las hectáreas que abarcan los focos filoxéricos.

Francia gastó mucho y no pudo impedir la rápida propagacion del insecto; con que aquí, donde ni la accion oficial, ni la iniciativa privada hacen nada por atajar el mal, no creo que sea pecar de pesimista el augurar, para plazo no lejano, un desastre que tiene que ver con tanta pena como claridad todo el que no esté ciego.

Respecto á los mercados de América, mal harán nuestros vinicultores en forjarse grandes ilusiones, pues en la Argentina, en Chile y en otras repúblicas, se cultivan ya grandes plantaciones, y para plazo no lejano aquellos países podrán atender las necesidades de su consumo interior, y ofrecer un sobrante nada despreciable á la exportacion.

En la última Exposicion de París, Chile presentó muy buenas muestras de vinos, y hace pocos dias un solo cosechero de la Argentina ha vendido de una sola vez 25.000 hectólitros de vino. Hay que trabajar en América, como en todas partes, pero sin forjarse la ilusion de que la clientela que se consiga quedará para siempre amarrada al carro de nuestros triunfos.

Con América nos pasaria una cosa muy parecida á lo que ha sucedido con Francia.

Mucho pueden ayudar los cónsules en este trabajo de seleccion á fin de no gastar tiempo y dinero donde nuestros vinos de pasto estén condenados á desaparecer del consumo en plazo breve por no poder sostener la competencia con los del país. Estimamos que á los Estados-Unidos es donde por ahora pueden y deben dirigirse todos los que estén en condiciones de luchar con el comercio francés é italiano.

No hay razon para mirar con menosprecio el mercado francés, pues si bien es cierto que no volverá á comprar ocho ni 10 millones de hectólitros anuales, en cambio siempre necesitará algunos millones para las mezclas, y sumando esto á lo que pudiera aumentar la exportacion á Inglaterra y al mayor consumo en la Península como resultado de las reformas que hay en estudio, tal vez se llegaría á resolver la crisis vinícola.

El señor marqués de Toca, que une á su saber y laboriosidad una gran modestia, ha hecho por su cuenta estudios de la mayor importancia relacionados con la elaboracion de vinos, pero como este trabajo vá siendo demasiado largo, dejo para otro dia el recomendar á los vinicultores nacionales algunas de las experiencias recogidas por el señor marqués, enseñanzas que á todos conviene que se divulguen, siquiera tenga que sufrir con esto gran contrariedad la excesiva modestia de mi ilustre amigo.

RIVAS MORENO.

NOTICIAS DE LA INSURRECCION

Tres encuentros.

TELEGRAMA OFICIAL.

Habana 13.—La columna del teniente coronel Rotter, con dos compañías de Simancas, tuvo fuego el dia 7 con el enemigo, sufriendo una baja.

El coronel Copello tuvo fuego el dia 10 en Irrey (San Rafael), causando un muerto al enemigo.

El teniente coronel Santander, con fuerzas del quinto peninsular, encontró al enemigo, haciéndole un muerto y tres heridos.

El general en jefe sigue en Nuevitas.—*Arderius.*

Incendio y asesinatos.

Telegrafian á *El Imparcial* desde la Habana que el dia 8 del actual la partida de insurrectos que manda el cabecilla Durán llegó al pueblo de Cuevitas y lo incendió.

Cuevitas no dista más que cuatro kilómetros de Santiago.

En el incendio quedaron destruidas veinte casas.

No limitaron á esto su accion los insurrectos, sino que entrando en el pueblo machetearon, hasta dejarlos muertos, á cinco vecinos é hirieron gravemente á otros dos.

—

El siguiente parte de la *Agencia Fabra* confirma el anterior de *El Imparcial*:

LÓNDRES 13 (8'52 noche).—Recibido el 10.—(Vía cable Bilbao.)—Un despacho de Nueva-York fechado hoy, que publicarán los periódicos ingleses mañana, confirma la noticia, con referencia á un telegrama de la Habana, de que los insurrectos incendiaron veinte casas de Cuevitas cerca de Santiago de Cuba, asesinando á machetazos de una manera bárbara y cruel á cinco pacíficos vecinos.

Otro despacho añade que entre las cinco personas asesinadas se hallaba un súbdito italiano.

El crucero «Raleigh».

NUEVA-YORK 13.—El crucero americano *Raleigh* ha marchado á Cayo-Hueso, á fin de vigilar la costa é impedir la salida de expediciones filibusteras para Cuba.—*Fabra.*

Reclamacion.

NUEVA YORK 14.—Un despacho de la Habana dice que el cónsul de Francia ha dirigido una reclamacion al gobernador general de la isla por haber sido asesinado un ciudadano francés en San Luis.—*Fabra.*

El marqués de Santa Lucía.

Un colega de la tarde, *El Dia*, tiene noticia de que el haberse unido á la insurreccion el citado marqués con 18 jóvenes pertenecientes á las más principales familias de Puerto-Príncipe, á pesar de haber ofrecido no tomar parte en el movimiento, obedece á la amenaza de quemarle y destruirle las propiedades que tiene en el Camagüey, que le dirigió Máximo Gomez.

Preparativos.

El general Azcárraga continuará disponiendo fuerzas para enviarlas el próximo Setiembre á la isla de Cuba, á no ser que, como es de desear, varien los acontecimientos hasta el punto de hacer innecesarios nuevos refuerzos.

Embarque de tropas.

Segun acuerdo de la Compañía Trasatlántica, el *Montevideo* saldrá el 18 de Málaga con dos batallones, y el *Cristina* de Santander, con 1.500 hombres; el 18 el *San Francisco*, de la Coruña, con 700; el *Antonio Lopez*, de Valencia, con 1.000; el *Alfonso XII*, de Barcelona el 23, y el *Santo Domingo* y el *Baldomero Iglesias*, de Cádiz el 29.

La Trasatlántica envia ametralladoras Maxim á sus buques de Cuba.

Vigilancia de las costas.

El vapor *Antonio Lopez* ha empezado á prestar servicio de vigilancia en las costas de Cuba.

El Almirantazgo inglés ha comunicado á los periódicos de aquel país que el cañonero *Partridge*, de estacion en las islas Bermudas, ha recibido órden de salir mañana sábado para las Bahamas, á fin de cooperar con el crucero torpedero *Mohawok* en la mision que se les ha encomendado de vigilar las costas de las Antillas inglesas para impedir que de ellas salga expedicion alguna de armas ó de hombres para Cuba.

LOS CATALANES.

A la reunion de ayer, á más de los representantes en Córtes que residen en Madrid, concurrieron representantes de la Diputacion y Cámara de Comercio de Barcelona, de la Liga Nacional de Productores, de la Liga de Cataluña, de la de Vizcaya, del Fomento de la produccion nacional de Barcelona y no recordamos si algunos más.

A instancias del señor marqués de Mont-Roig, presidió la reunion el Sr. Durán y Bas, quien al expresar el objeto que allí congregaba á los presentes, encareció la necesidad de tratarlo desde el punto de vista del interés de la pátria y sin mira política de ninguna especie.

El senador Sr. Maluquer pidió á los diputados explicaciones sobre la fórmula que habian redactado, y el Sr. Rosell, en nombre de aquellos, dió cuenta de la visita que habian hecho al Sr. Cánovas y de la opinion del jefe del gobierno de que se procurase nuevamente buscar acuerdos con los representantes de Cuba.

Despues habló el Sr. Zulueta, representante de la Liga Nacional de Productores de Barcelona, para manifestarse en principio opuesto á la autorizacion que el gobierno habia pedido, en los términos en que venia expresada, y de la misma opinion fueron el Sr. Bosch, representante de la Diputacion provincial de Barcelona, el señor Alzola, el Sr. Ruiz y Saladrigas, y otros delegados.

El Sr. Torres (D. Pedro Antonio) se mostró partidario de que se conceda al gobierno la autorizacion que tiene pedida, porque es obra de patriotismo, declarando que aunque se quede solo votará en este sentido.

El Sr. Sol y Ortega habló tambien para extrañarse de que allí se fueran á examinar datos que ya debian conocer todos.

—Yo creia—dijo—que veniamos á discutir fórmulas.

De todas suertes, manifestó que él estará con las aspiraciones de la industria de Cataluña.

Las distintas tendencias manifestadas entre los catalanistas y los que sienten y desean que se tomen acuerdos favorables á la autorizacion pretendida por el gobierno, solo hubo un extremo en el que parecian convenir todos: el de oponerse á la autorizacion, y en todo caso, limitarla de suerte que el gravámen que se establezca sea igual para los productos nacionales y para los extranjeros.

Tambien dominó la tendencia de oponerse á la fórmula del diputado antillano señor Villanueva.

Los representantes de los centros productores quieren que el gobierno les facilite soluciones concretas, y en su defecto, que los representantes en Córtes presenten las que ellos propongan, en forma de enmiendas, al dictámen del presupuesto de Cuba.

Como hasta en los medios de oponerse á la autorizacion se observaban diferencias esenciales, despues de una discusion de tres horas se resolvió dejar para hoy, en una nueva reunion que se verificará esta tarde á las cuatro el fijar en una fórmula que modifique en parte la primera por ellos presentada, sus aspiraciones.

El Globo resume así sus impresiones:

«Puede, pues, decirse que fué tiempo perdido el de la reunion de ayer, por más que los catalanes tienen reputacion de no perderlo en balde.»

«MEETING» AGRÍCOLA.

En Torrellizo (Ciudad-Real) se ha celebrado una manifestacion de los vinicultores, en número de 4.000 próximamente.

Los manifestantes entregaron al alcalde una exposicion en demanda de proteccion para la vinicultura.

Todos convinieron con firmeza en el propósito de obtener del gobierno la necesaria proteccion de la vinicultura, que es la riqueza con que cuenta aquel pueblo para pagar sus tributos y vivir.

—

El domingo próximo, á las diez de la mañana se celebrará en Vendrell un *meeting* de agricultores organizado por la Cámara Agrícola, Centro Industrial y Ayuntamiento para adoptar medidas de proteccion á la agricultura.

Se cree que revestirá excepcional importancia, pues concurrirá toda la comarca y tomarán parte distinguidos oradores de Barcelona, Tarragona, Vendrell, Reus y otras poblaciones importantes.

EL SR. ZORRILLA

Preparativos para el entierro.

Director CORREO.

Búrgos 13 (8 noche).

Se esperan comisiones de varias provincias.

Continúan recibiéndose telegramas de pésame.

Se anuncia el envío de varias coronas.

Se ha acordado que los republicanos den guardia permanente al cadáver.

El testamento y los papeles del Sr. Zorrilla dícese están en poder del Sr. Esquerdo.

Están llegando comisiones republicanas de varios pueblos de la provincia, y se esperan mañana y pasado las de Madrid, Valencia, Málaga y otras.

Un escultor italiano se ha prestado á vaciar el busto del Sr. Zorrilla.

Sobre su cadáver se ha colocado un Crucifijo.—*El corresponsal.*

—

La Junta directiva de los progresistas acordó, en la reunion que celebró anoche en el Círculo de la calle de Esparteros, asistir al entierro del Sr. Ruiz Zorrilla llevando coronas.

Irán tambien los diputados á Córtes del partido, y serán invitados, para que envíen su representacion á los funerales, los comités progresistas de Madrid.

Acordó tambien la Junta participar oficialmente á los demás partidos republicanos el fallecimiento del Sr. Ruiz Zorrilla.

Cuando se haya verificado en Búrgos el entierro, se celebrarán en Madrid funerales para los que se repartirán invitaciones numerosas.

—

Tambien ayer se reunieron los diputados republicanos de la izquierda y adoptaron el acuerdo de asistir al entierro del señor Ruiz Zorrilla.

—

Ayer tarde salieron para Búrgos en el primer tren del Norte los Sres. Lacort, Vela y el director de *El País*.

Llevan una corona dedicada por este periódico al Sr. Ruiz Zorrilla, otra de la izquierda zorrillista y otra de la familia del doctor Esquerdo.

Además van otros muchos amigos particulares y políticos del ilustre finado.

¿HABRÁ NÚMERO?

Dice *El Liberal:*

«Parece seguro que, cumpliéndose lo que ayer decíamos, en la sesion de mañana del Congreso, y con motivo de la aprobacion del proyecto que autoriza la renovacion de las obligaciones del Tesoro y del Banco, recaerá una votacion nominal pedida por los republicanos.

Cuenta el gobierno con que á esa votacion concurran los 211 diputados necesarios para la aprobacion definitiva de las leyes.»

Se funda para esto el gobierno en el número que cree habia en Madrid el dia en que se hicieron las invitaciones para la *kermesse* de Palacio, que hubo de suspenderse por el atentado contra el general Primo de Rivera.

Mas este dato nos parece inseguro, porque bastantes diputados de los inscritos en las listas de las oficinas del Congreso, se ausentan de Madrid sin dar cuenta de su ausencia.

Nosotros creemos que llamados los diputados con urgencia, se reunirá número bastante; pero dudamos que en Madrid haya hoy 211 diputados.

CONTRIBUCION Á LAS BICICLETAS

La estadística que acaba de publicar el ministerio de Hacienda de Francia, dice que á fin de 1894 se contaban en Francia 203.026 velocípedos sometidos al impuesto. El guarismo total se descompone así: 147.977 velocípedos declarados al comenzar el año; 50.037 declarados durante el ejercicio, y 5.012 no declarados, y por lo tanto, sujetos á doble cuota. El número de velocipedistas, empero, es muy superior al número de bicicletas, porque repetidamente varias personas se sirven, alternando, de una misma máquina. Lo cierto es que la contribucion entregada al Tesoro por los propietarios de bicicletas ascendió en 1894 á la cantidad total de 1.982.686 francos, ó sea dos millones en números redondos.

Solo en el departamento del Sena pasan de 24.000 las bicicletas que hay.

La estadística arroja además otro dato. Valuadas las bicicletas á 300 francos (algunas valen 1.000) representan un valor de 61.000.000 de francos. De modo que es una propiedad que da margen para el impuesto.

¿Y por qué en España no ha de establecerse esta contribucion, que gravaría, en su casi totalidad, sobre las clases acomodadas?

Ya que los ciclistas usan y abusan de las carreteras, de los paseos, y se meten por todas partes, dando ocasion, por cierto, á quejas y disgustos, ¿por qué no pagan contribucion al Tesoro y al Municipio?

EL CORREO DE CUBA

De acuerdo con la Compañía Trasatlántica, ha dispuesto el gobierno que el vapor-correo que debia salir con rumbo á Cuba el dia 20 lo verifique un dia antes, saliendo del puerto el dia 19, y las cartas y periódicos de Madrid dos dias antes, el 17.

Tambien el vapor del dia 30 anticipará su salida de puerto dos ó tres dias, zarpando el 27 ó el 28 lo más tarde.

Entre una y otra fecha y marcha de los vapores-correos, saldrán otros cinco extraordinarios de la misma compañía, llevando unos y otros las tropas expedicionarias últimamente destinadas á Cuba.

EL GENERAL FUENTES

Se halla en poder de los fiscales del Consejo Supremo de Guerra y Marina, para su estudio y calificacion, el informe de los médicos del ejército encargados de tener en observacion en el Hospital militar al general de brigada Sr. Fuentes, autor de la agresion al embajador de Marruecos.

Parece que en el mencionado informe se consignan hechos y se exponen juicios que tienden á demostrar las perturbaciones mentales que padece.

EN CASA DEL SEÑOR CÁNOVAS

La recepcion de ayer en la suntuosa residencia de los Sres Cánovas del Castillo, con motivo de celebrar sus dias el ilustre jefe de los conservadores, estuvo animadísima, viéndose allí reunido lo más escogido de la sociedad madrileña.

Tanto el Sr. Cánovas del Castillo como su bella esposa, hicieron los honores de la casa con la exquisita galantería que les distinguen.

El parque, por lo hermoso que está, atrajo principalmente la atencion de los concurrentes.

En los salones la animacion era extraordinaria, y en ellos veíanse los regalos que con motivo de sus dias habia recibido el señor Cánovas del Castillo, que eran muchos y de tanto valor como gusto, llamando entre ellos la atencion—segun dice *El Nacional*—por su extraordinario mérito, un magnífico reloj de bronce, verdadera joya de arte que le habia sido enviada por el comité conservador del distrito de Buenavista.

Entre la concurrencia, que fué numerosísima, veíanse damas distinguidas de la alta sociedad.

De hombres políticos puede decirse que estaba en peso todo el partido conservador militante.

De liberales concurrieron los Sres. Castelar, Vega de Armijo, Ayerbe, Nieto y Mellado, y el periodismo tenia tambien la representacion de los Sres. Valdeiglesias, Navarrete, Figueroa (D. Adolfo), Burell, Sedano, Nido y otros varios.

LA PRINCESA DE ASTÚRIAS.

La *Gaceta* de hoy publica el siguiente parte oficial.

«Excmo. señor: El decano de los médicos de cámara me dice con esta fecha lo que sigue:

«Tengo el honor de poner en conocimiento de V. E. que S. A. R. la serenísima señora Princesa de Asturias padece desde anteayer una ligera fiebre, que por sus síntomas hizo pensar en la posibilidad del sarampion, obligándonos á tomar desde luego cuantas precauciones aconseja la ciencia para evitar el contagio.

En la madrugada de hoy se inició el brote característico, que se ha extendido durante el dia con perfecta regularidad, todo lo cual permite afirmar que se trata de dicha fiebre eruptiva, la cual, hasta ahora, ofrece un curso franco y exento de toda complicacion.

S. M. el Rey, la Reina regente y demás personas reales continúan sin novedad en su importante salud.»

CONGRESO AGRÍCOLA.

El Ayuntamiento de Ciudad-Real ha decidido celebrar un Congreso agrícola en la segunda quincena de Agosto, que es cuando se celebran las férias en la capital de la Mancha.

A dicha Asamblea irán representaciones de todos los pueblos de la provincia y de muchos de los limítrofes, pues las invitaciones serán numerosas.

INGLATERRA EN ÁFRICA.

LÓNDRES 14.—*Cámara de los Comunes.*—Sesion de la noche última.—Se discute un suplemento de crédito con destino á la Sociedad del Africa Central, á fin de que ésta pueda consolidar la influencia inglesa en aquella parte del mundo. El subsecretario de Negocios extranjeros, Sr. Grey, declara que el gobierno inglés mandará construir un ferro-carril que desde la Uganda, en las orillas del gran lago Victoria, se dirigirá hasta el Océano. Añade que el gobierno está resuelto además á establecer el protectorado británico sobre los territorios que atraviese dicha vía férrea. La empresa es de grande importancia para el comercio y la civilizacion, pues gracias al indicado camino, quedará abierta al tráfico la region de los grandes lagos centrales de Africa, que á causa de la dificultad de las comunicaciones se encuentra casi del todo incomunicada con el resto del mundo.

Se supone que el gobierno inglés, al decidirse á realizar esta obra colosal, se ha propuesto, principalmente, contrarrestar la influencia alemana que va ganando terreno en el continente africano.—*Fabra.*

EL SR. CAÑELLAS

El teniente coronel Sr. Marzo ha sido nombrado juez instructor de la sumaria que se instruye en Barcelona, á consecuencia del incidente del Sr. Cañellas con un teniente de la benemérita.

Se da como seguro que el capitan general, fundado en la resultancia de la sumaria, y oido el parecer del auditor, dirigirá á las Córtes el oportuno suplicatorio para procesar al Sr. Cañellas.

FIESTAS EN SEGOVIA

Durante las próximas férias de San Juan habrá en Segovia corridas de toros, dianas, músicas, cucañas, iluminaciones, fuegos artificiales, concurso de dulzainas y bailes al estilo del país, carreras de velocípedos, gran concurso de orfeones, festivales en el paseo del Salon y otros varios festejos.

El dia 28 expedicion á La Granja, en cuyos famosos jardines podrá admirarse el juego de aguas de sus monumentales fuentes.

El jurado para el concurso de orfeones lo compondrán los reputados maestros don Apolinar Brull, D. Gregorio Mateos y el Sr. Juarranz, músico mayor del segundo regimiento de ingenieros.

La empresa de los ferro-carriles del Norte establecerá billetes de ida y vuelta á precios reducidos.

LA MINERVA DE SAN ANDRÉS

Esta tarde, á las cinco, la archicofradía de la Sacramental de San Pedro, San Andrés y San Isidro, ha celebrado la tradicional procesion de Minerva.

La procesion salió de la iglesia parroquial de San Andrés, pasando por la plaza del Humilladero, Puerta de Moros, calle de Don Pedro, travesía de las Vistillas, Carrera de San Francisco, Tabernillas, Aguila, Solana, Calatrava, calle y plaza del Humilladero, á la iglesia de San Andrés.

Además del Santísimo, eran llevadas en andas las imágenes de Nuestra Señora de la Concepcion y San Isidro.

Todos los balcones de la carrera estaban engalanados.

La concurrencia ha sido muy numerosa, viéndose muchas mujeres guapas con magníficos pañuelos de Manila.

SGCB2021

TELEGRAMAS

Anarquistas.

PARÍS 13.—Con motivo del asesinato del diputado italiano Luis Ferrari, se ha descubierto en Italia una vasta asociacion anarquista, en la cual estaban afiliadas centenares de personas, muchas de las cuales se encuentran presas por auto judicial.

Cabo Juby.

TÁNGER 13.—Un vapor marroqui ha zarpado de este puerto con direccion á Cabo Juby. Conduce al gobernader y oficiales de aquella factoria y el personal necesario en la misma.

Tranquilidad.

YOKOHAMA 13.—Anúnciase oficialmente que la tranquilidad se ha restablecido en Tamsui y Taipehfou.

Los tripulantes alemanes que habian desembarcado para proteger á los extranjeros se han reembarcado.

En el Senegal.

PARÍS 13.—El gobierno ha resuelto que las cuatro colonias del Senegal, Guinea, Sudan y Costa del Marfil, se coloquen bajo la autoridad de un gobernador general que residirá en el Senegal.—*Fabra.*

AL MENUDEO

Carolina Castro Serna.

Hoy se han tomado los dichos esta distinguida señorita y el estimado oficial de Estado Mayor, señor marqués de Campo Giro.

La boda se celebrará dentro de algunos dias.

Licor asombroso.

Se ha presentado á la Academia de Medicina de Paris la muestra de un licor de propiedades extraordinarias. Este licor, mezcla de fosfato de soda y de cornezuelo de centeno, produce en cuantos lo beben accesos de franca alegria que se manifiestan por medio de una irresistible hilaridad seguida pronto de un delicioso bienestar.

De modo que en adelante no habrá disgustos en las familias, ni en los partidos, ni en ninguna parte.

Se sirve este licor, y todo el mundo sale bailando.

El amigo Gascon.

Teruel 13.—Anoche llegó á ésta D. Domingo Gascon.

Se le recibió con músicas, le vitoreó la muchedumbre.

Prepáranse banquetes en obsequio del viajero.

Ha sido nombrado secretario de la Diputacion provincial de Pamplona, D. Pedro Uranza.

Las señoritas toreras.

Las señoritas toreras han celebrado una corrida ayer en Logroño, sobresaliendo en ella Lolita Pretel, que ha sido la heroina de la tarde, y que ha trabajado muy bien con el capote, con las banderillas y con la espada.

La torera ha sido sacada de la plaza en hombros de sus admiradores.

El popular diestro *Reverte*, aliviado ya, dejará hoy el lecho.

El dia 26 toreará en Leon.

La duquesa de Vistahermosa.

Esta virtuosa y distinguida dama, que tiempo hace venia delicada de salud, ha pasado ayer tarde á mejor vida.

Doña Cármen de Murrieta tenia la estimacion y el respeto de cuantos la trataban.

Al infortunado viudo y á los hijos de la finada, enviamos nuestro pésame más sincero.

El entierro se verificará mañana á las diez.

El duque de Tamames.

Ayer llegó á Madrid el duque de Tamames, procedente de Salamanca.

Los liberales de aquella capital le obsequiaron con un banquete, en el que se pronunciaron brindis muy cariñosos para el ilustre prócer, que cuenta en aquella region con muchas simpatías por los muchos beneficios que reporta á todas las clases sociales.

Las Aduanas de Filipinas.

La recaudacion en las Aduanas de Filipinas durante el mes de Febrero último, comparada con igual período del año anterior, tuvo un aumento de 50.654'26 pesos.

Dos reos de muerte.

La Audiencia de Lérida ha condenado á la última pena á los reos Antonio Valipe y Matías Matallós, como autores del delito de asesinato, cometido en el pueblo de Aspa.

¿Estás enfermo? Consulta al Dr. Audet.

TRIBUNALES

El testamento falso.

Con escasa concurrencia, y despues de constituido el tribunal á la una de la tarde por los magistrados Sres. D. Juan Ignacio Morales como presidente, por impedir la ley que presida el Sr. Martinez del Campo, pues intervino en el proceso como fiscal; D. Mateo de Alcocer, D. Rafael Alvarez, D. Federico Melchor, D. Rafael Solís Liébana, D. Victoriano Hernandez, ponente de esta causa, y D. Salvador Viada.

Representa al ministerio público el abogado fiscal D. Pascual Domenech, actuando de relator secretario decano D. Enrique Medina Pulido, con su auxiliar y de acusador privado el Sr. Martinez Fresneda.

Ocupaba el centro del estrado la mesa en donde se supone que fué hallado el testamento ológrafo; dos badilas, una de cobre y otra de hierro, con que se dice que el alguacil Gonzalez abrió el cajon de la mesa, notándose en ellas señales de haber sido utilizadas para forzar algo resistente, y dos paquetes, conteniendo uno tres llaves de la casa en que habitó D. Emilio Carranza, y el otro las de la caja que tenia el mismo en el Banco de España, habiéndosele hecho saber á la portera, María Cuadrado, que al presentarse á declarar trajera las tijeras que prestó á la Gabina y ésta al alguacil para abrir dicho cajon.

El procesado Sr. Zapata ha pedido que se le habilite para coadyuvar para su defensa en union de su abogado Sr. Dato; el señor Zapata concurrirá á la vista como abogado de sí propio.

Dícese que su deseo es el no sentarse en el banquillo.

—

Visten de toga y se sientan en los pupitres de la derecha del Tribunal destinados á los abogados, los procesados Sres. Lumbreras y Zapata.

Los demás procesados ocupan el banquillo en dos filas.

—

El relator, Sr. Medina, dió lectura á los escritos de conclusiones formuladas por las partes, procediendo despues al interrogatorio de los procesados.

Declaracion de Gabina,

de treinta y un años, casada, viste de negro y mantilla, y se expresa con mucha facilidad.

Manifiesta que no sabe si su amo otorgó testamento y que no frecuentaba nadie la casa de su amo mientras estuvo enfermo.

Niega que haya dicho que su amo tenia un pariente lejano, y que era una triste gracia que se llevara el demonio el dinero de su amo.

A preguntas del fiscal, dice que no conoció al Sr. Lumbreras hasta que tuvo un careo con él; niega que haya servido más que en la calle del Pez y en casa de D. Emilio.

Añade que sabe que su amo tenia dinero en el Banco de España, y que en la casa entraban varios señores, y entre ellos Gabriel Trujillo.

No recuerda que se haya reunido, inmediatamente del fallecimiento de su amo, nadie en su casa; pero luego dice que se reunieron D. Cárlos Cepiña, Gabriel Trujillo y otros.

Añade que conoció á Sancho por Lumbreras.

Dice que se encontró el testamento, despues de haber recorrido toda la casa, porque se fijaron en una mesa que estaba al lado de un balcon del cuarto donde murió el señor Carranza; que con la badila abrieron el cajon sin estropear la mesa, y que Fazzini sacó el testamento, pues no se halló la llave; pero al fin se cerró el cajon con la llave, que se encontró allí *al lado.* (Murmullos en el público.)

Preguntada acerca de quién le dió instrucciones para otorgar el poder, con el cual pudiera cobrar la herencia, dice que fué el Sr. Lumbreras y que se lo otorgó á él porque le inspiraba confianza.

Que conoció al Sr. Fazzini por recomendacion del Sr. Sancho; que no recuerda haber ido al juzgado nada más que cuando fué á declarar.

No sabe si su amo compraba papel sellado.

Conoció á los testigos Máximo Jimenez y Ricardo Espí por haber ido éstos varias veces á casa de su amo.

El *Fiscal* dice: ¿No les manifestó Vd. haber otorgado su amo testamento á su favor, y que aquel estaba de su letra?

—No, señor.

El letrado defensor, Sr. Botella, protesta del modo cómo hace las preguntas el fiscal.

El *Acusador fiscal* pregunta á la procesada si cuando la llevaron á la cárcel solicitó que le visitara su hermano, y que al verlo le dijo: «Dí á aquel señor que me llevan á la cárcel, pero que yo he dicho que no sé nada.»

(Esta pregunta da lugar á grandes protestas de los defensores. El escándalo sube de punto, y se deja oír una voz que dice: *¡No me faltarán testigos!*

El señor presidente agita la campanilla.)

Preguntada la procesada por el Sr. Botella si entró á servir cuando vivia la madre del Sr. Carranza, dice que sí, y que este señor estaba impedido de las manos por temporadas.

Que salía varias veces de paseo con sus amigos y con el hijo de Gabina, á quien llevaba al teatro.

Que como no la pedia cuentas del gasto de casa, ella iba al cajon y sacaba todo el dinero que le parecia.

Que D. Emilio Carranza al marcharse ella al pueblo le dió 4.000 reales, y además una llave de la caja que tenia depositada en el Banco de España.

No oyó que su amo quisiera hacer testamento, y que ella fué á ver al Sr. Canido con el mismo objeto que fué á ver al señor Lumbreras, ó sea para reclamar su salario.

Dice que el director de la cárcel subió á verla el 3 de Febrero y la dijo que en atencion á su estado declarase la verdad, pues ya se habia descubierto la falsedad del testamento, á lo cual ella repuso: *Pues escuso yo decir más* (Risas.)

Preguntada por el Sr. Dato, dice que conoció al Sr. Zapata cuando fueron los testigos, y que no estuvo ella en casa de este señor nunca.

Que Trujillo era un corre ve y dile del Sr. Carranza, y que cuando murió, en atencion á creerse que estaba sirviendo á Carranza hacia todos los recados que se le mandaban.

A preguntas del Sr. Perez de Soto, dice que cuando murió el Sr. Carranza se hallaba en estado interesante. (Murmullos en el público.)

El *Presidente* llama la atencion al letrado sobre las preguntas que hace.

El *Sr. Perez de Soto* hace ver al presidente que muchos testigos estaban en la sala, y que por consiguiente los mandase salir, y entre ellos sale el director de la Cárcel de Mujeres.

Declaracion de Julian Bascuñana

Tiene treinta y nueve años cumplidos, fué procesado por expendicion de moneda falsa; asistia á la casa del Sr. Carranza por estar en ella su hermana.

A preguntas del señor fiscal, dice que no fué él quien fué por el señor cura de las Maravillas para confesar al Sr. Carranza, y que es cierto que llevó el escrito que él mismo habia redactado, dando cuenta al juzgado de la murte de su amo.

Que trataba al Sr. Lumbreras desde el año 89, pues se casó con una doncella que tuvo dicho señor.

Que acompañó á su hermana á casa de Lumbreras el 30 de Enero, al dia siguiente de hallarse el testamento.

Manifiesta que conoce el testamento, y que cree sea de letra del Sr. Carranza.

Fiscal.—¿Es qué conocia Vd. la letra del Sr. Carranza?

Procesado.—No, señor; pero como se me acusa á mí, y yo no he sido, debe haberlo hecho él. (Murmullos).

Niega que llevase al juzgado de guardia el parte de defuncion, y si el repartimiento, siendo portador de él Trujillo.

Que él aconsejó á Gabina para que se dirigiese al Sr. Lumbreras, y que él mismo dijo al notario extendiese un poder á favor del Sr. Lumbreras, pero que ignora quién dió la nota escrita sobre la extension del indicado poder.

Que Trujillo hizo el pagaré de 1.000 duros que se entregó al esposo de Gabina dos dias despues de haber otorgado éste el poder.

Manifiesta tambien que la clase de relaciones que mediaban entre Trujillo y el señor Carranza eran de protector á protegido.

Dice que despues de la muerte del señor Carranza, Gabina tuvo un aborto. (Murmullos en el público.)

Gabriel Trujillo.

Conocia á Gabina de casa del Sr. Carranza; que conoció á Lumbreras por haber acompañado á Gabina.

A preguntas del señor fiscal dice que declaró que le parecia que la letra del testamento era de D. Emilio.

Ignora que el testamento fuera apócrifo y tambien que lo hubiese hecho Julian Bascuñana.

Una pregunta del acusador privado dá lugar á grandes protestas, pues dice que el procesado Trujillo *oye cuando quiere.*

Los abogados protestan tumultuosamente. El presidente agita la campanilla y ordena al acusador privado explique las palabras objeto del tumulto.

Manifiesta el procesado que los únicos que estuvieron la noche de la muerte del Sr. Carranza, fueron D. Senen Canido, él y Gabina, y que él hizo todos los recados que se le ordenaban.

Terminada esta declaracion, suspendióse la vista hasta mañana.

DESDE LÓNDRES

EL CALOR Y LA SEQUÍA.—LA SALUD PÚBBICA.—ARTISTAS EXTRANJEROS.—SARASATE Y MADAME MARX.—SARAH BERHNARDT Y LA DUSE.—EL SULTAN DE JOHORE.—EL HIJO DEL EMIR Y LOS AFGANES.—FIESTA MUSULMANA.

Señor director de EL CORREO:

Hemos estado incomunicados cerca de una semana con España, consecuencia de los desperfectos causados por las lluvias torrenciales en las líneas férreas de nuestro país, y en cambio aquí estamos deseando que llueva, porque el calor aprieta y hace mucha falta el agua en los campos. Hace más de tres meses que apenas ha llovido, y todas las señales son de que la sequía va á continuar y de que vamos á tener un verano caluroso como el de hace dos años, en que se moria el ganado por falta de agua.

—

Pero la salud pública es inmejorable y la mortalidad no pasó en la semana última de *quince y cinco décimas* por mil. Lóndres resulta, con gran diferencia en su favor, la capital más sana del mundo, y aun puede habérselas en comparacion con poblaciones pequeñas y rurales. Milagros de la higiene, que preocupa aquí, no solo á las autoridades encargadas de velar porque se cumplan sus preceptos, sino á todo el mundo. La estadística demográfica que se publica todos los miércoles, es leida con más interés que las revistas de toros en España; y me parece que con eso está dicho todo.

—

Lóndres se divierte. Hace ya dias que se abrió la Exposicion India, y la concurrencia, sobre todo por la noche, en los jardines, es enorme. Tambien son muy favorecidos los jardines del *Imperial institute*, en los que Strauss, con su orquesta, da conciertos por la tarde y por la noche. Esta es la época en que nos visitan los más célebres artistas de Europa, y en la actualidad el número de los *maestros extranjeros* que dirigen conciertos á diario es interminable. Tenemos aquí al famoso Hans Richter y á los no ménos conocidos Levi, Mottl, Siegfried, Wagner, Nikisch y una legion más.

—

Pero hablando de artistas extranjeros, hay que citar por encima de todos á nuestro maravilloso Sarasate, que dió ayer su segundo concierto con un lleno completo. Acompañado de la eminente pianista señora Marx de Goldschmidt, el incomparable artista navarro produjo más entusiasmo que nunca, viéndose obligado, como de costumbre, á tocar dos piezas más de las que constituian el programa. Tambien Mad. Marx tuvo que ejecutar un *solo* más de los anunciados, y ambos artistas fueron objeto de entusiastas ovaciones, teniendo que salir infinitas veces al proscenio.

—

Los aficionados al drama tienen ocasion de poder comparar las celebridades europeas, que pocas veces ofrecen oportunidad como ahora. Sarah Bernhardt en Daly's y Leonora Duse en Drury Lane están ejecutando las mismas obras. Ambas han hecho *La dama de las camelias*, y ambas van á representar *La femme de Claude*, de Dumas, y *Magda*, que creo es un drama traducido del aleman.

—

En medio de tanta alegría y tanta diversion hay quien se muere, y esto le ha sucedido al Sultan de Johore, que falleció hace pocos dias en un hotel de Kensington. Era persona conocida en Lóndres, en donde ha pasado largas temporadas, haciéndose llamar Mr. Baker y pasando como un caballero particular. Y por cierto que hace algunos años se vió envuelto en un proceso entablado contra él por una jóven de Brighton á quien habia dado palabra de casamiento. El tribunal declaró que, siendo un soberano independiente, no podia procesársele, y la jóven se quedó compuesta y sin novio. Pero lo más extraordinario es que mientras el susodicho Sultan se hacia pasar por soltero, habia dejado en su país *150* mujeres legítimas al cuidado de la esposa favorita, Inché Kitega. La serenidad con que se condujo el tenorio Sultan en aquella ocasion, demostró que profesaba el principio de las dos naturalezas, y que si bien se consideraba casado como Sultan, tampoco dudaba que, como Mr. Baker, era soltero y y perfectamente elegible.

—

El Shahazada nos abandona por unos dias.

Este segundo hijo del Emir del Afghanistan es un jóven delgaducho, de aspecto triste y enfermizo, y no es extraño que el infeliz esté medio muerto con el trajin de estos dias. De banquete en banquete, de fiesta en fiesta, no ha tenido un momento de reposo, y como en su rostro se retrata la mayor impasibilidad, no puede juzgarse de la impresion que le producen las gentes y las cosas.

El otro dia llegó con mucho retraso á una comida oficial, porque hizo detener el coche frente á un *Guiñol* ambulante que hacia las delicias de unos cuantos chicuelos, y se estuvo media hora contemplando el espectáculo, única cosa que parece haberle interesado en esta gran capital.

Ayer me encontré en un almacen á media docena de los individuos del séquito del Shahazada, que trataban por lo visto de comprar algunas telas de seda de brillantes colores. Solo uno de ellos sabia algunas palabras inglesas, que repetia dando fuertes voces.

Como los dependientes no los entendian, los *afganos* se metieron detrás del mostrador y sacaron ellos mismos las piezas de seda que buscaban. Luego mojaron con saliva una punta del pañuelo que llevaban al cuello y se pusieron á frotar la seda, sin duda para cerciorarse de si cambiaba de color. No sé en qué pararia aquello; porque cuando yo me marché empezaban los dependientes á mostrar señales de impaciencia y mal humor.

—

Entre las fiestas de que ha participado el hijo del Emir, no habrá sido la menos interesante para él la ceremonia religiosa que se celebró en la Mezquita de Woking el martes último en conmemoracion del Sacrificio de Abraham. Asistió toda la colonia mahometana de Lóndres y el príncipe afghano y su comitiva, que lucian brillantes uniformes de gran gala, llevando el Shahazada el pecho casi cubierto de gruesos brillantes de extraordinario valor.—*E. M.*

Junio 9.

EDICION DE LA NOCHE

FIRMA DE LA REINA.

Hoy por la mañana el señor ministro de Ultramar ha puesto á la firma de S. M. la Reina, el decreto promulgando la ley de recursos extraordinarios para la campaña de Cuba y el que exime de tributacion los productos de Puerto-Príncipe.

El señor ministro de Fomento ha llevado á la firma varios decretos promulgando leyes de carreteras y presupuestos adicionales para las mismas; concediendo terrenos para un ferro-carril de Rafael-Ruñol á Sagunto; jubilando al ingeniero jefe de primera clase Sr. Sanchez, y concediendo honores de jefe superior de Administracion al director del Museo Arqueológico de Madrid.

SENADO

Abrióse la sesion de hoy 14 de Junio á las cuatro menos cuarto de la tarde, bajo la presidencia del Sr. Montero Rios.

(En el banco azul los Sres. Bosch y Beranger: en los escaños poco senadores.)

El señor marqués de HAZAS recuerda al ministro de Fomento su promesa de intervenir cerca de la Compañía del Norte para poner fin al conflicto creado en Santander con las actuales tarifas.

El Sr. BOSCH dice que ya ha celebrado dos conferencias con el representante de la Compañía del Norte. Dicho representante ha quedado en enviar al ministerio una fórmula de concordia.

El señor marqués de HAZAS da las gracias.

El Sr. MARTINEZ PACHECO, como senador por Santander, interviene en el debate, consignando que la razon está de parte de aquel puerto.

El Sr. MONTEJO ROBLEDO presenta una exposicion de los fabricantes de petróleo en contra del nuevo impuesto aprobado en el Congreso.

Una leva en Canarias.

El señor marqués de VILLASEGURA denuncia abusos cometidos en Canarias, haciéndose una verdadera leva entre jóvenes que aún no tienen la edad reglamentaria.

El señor ministro de MARINA dice que el gobierno siempre cumplirá y hará cumplir la ley, pero que el asunto es tan grave, que debiera haber aguardado á dar cuenta de ello á los ministros de la Gobernacion y Guerra, y no hacerlo en la alta Cámara de sucesos de esa importancia por un simple telegrama particular.

El señor marqués de VILLASEGURA dice que ante todo debe defender los intereses de la provincia que representa é insiste en que á esos abusos se ponga coto inmediatamente.

El Sr. SANZ: Cargos de tanta gravedad no se deben hacer sin probarlos al mismo tiempo.

El señor marqués de VILLASEGURA: Yo me hago responsable ante el Senado y el país de la veracidad de los hechos que en el telegrama á que aludo me denuncian personas que me merecen entero crédito.

El Sr. VIVAR se ocupa del envío de batallones de infantería de marina á Cuba, preguntando al ministro si cree necesario que se envien más fuerzas de este cuerpo.

El Sr. BERANGER: No lo creo imprescindible, al menos por ahora; pero tan pronto como se necesitaran, están dispuestas á salir.

ORDEN DEL DIA.

Sin discusion se aprueban dos dictámenes de escaso interés, y se levanta la sesion á las cinco menos cuarto.

CONGRESO.

Abierta la sesion de hoy 14, á las dos y media, bajo la presidencia del señor marqués de la Vega de Armijo, se lee y aprueba el acta de la anterior y se dá cuenta del despacho ordinario.

(En el banco azul los Sres. Cos-Gayon, Navarro Reverter y Castellano. Los escaños más concurridos que de ordinario. Segun se decia á la una y media los ugieres avisaban á domicilio á los diputados, á fin de que estuvieran desde primera hora en el Congreso. Temíase, segun tambien oimos, que algunos republicanos pensaban pedir que se levantase la sesion en señal de luto por la muerte del Sr. Ruiz Zorrilla. Los republicanos zorrillistas se presentan todos vestidos de luto.)

Asuntos varios.

El Sr. NIETO apoya su proposicion sobre rebaja de consumos para los vinos, y hace algunas consideraciones atinadas acerca de la crísis vinícola.

El Sr. MONARES apoya otra proposicion pidiendo la rectificacion de las cartillas evaluatorias, demostrando la necesidad imperiosa de realizarla, y que ha de reportar grandes beneficios á las clases agrícolas.

El Sr. SAGASTA (D. B.) apoya otra proposicion referente tambien á rectificacion de las cartillas evaluatorias.

El Sr. BARROSO defiende una proposicion de ley de una carretera de Córdoba á Almaden.

El Sr, OCHANDO defiende otra de una carretera en la provincia de Albacete.

(Entra en el salon el Sr. Cánovas, y el señor Muro conferencia con el señor presidente del Consejo).

Los Sres. Alvear, Sanchiz y Anglada trataron de asuntos de interés local.

El Sr. SILVELA (D. E.) denuncia los atropellos de que son objeto los silvelistas de Almería por parte de los amigos del gobierno.

El señor ministro de la GOBERNACION ofrece enterarse y hacer cumplir la ley.

El Sr. DIAZ MOREU manifiesta que el nombramiento del alcalde de Granada es ilegal, y con este motivo censura á aquel gobernador y excita el celo del Sr. Cos-Gayon para que la ley municipal no se escarnezca en la ciudad del Darro.

(El Sr. Muro, despues de hablar con los Sres. Salmeron y Azcárate, vuelve á dirigirse al banco azul y conferencia con el señor Cánovas.)

Los jueces municipales.

El señor conde de la CORZANA pide al señor ministro de Gracia y Justicia que traiga al Congreso las ternas de jueces municipales de los distritos de Cuellar y Sepúlveda (Segovia), y con ella á la vista demostrar al Sr. Romero Robledo que se ha faltado á la real órden circular del Sr. Montero Rios.

El señor ministro de GRACIA Y JUSTICIA responde que lo único que puede hacer es rogar al presidente de la Audiencia de Segovia las ternas y nombramientos, y —añade— entiéndase bien, lo único que puedo hacer es rogar á los presidentes de las Audiencias que les curse los expedientes.

El señor conde de la CORZANA: S. S. no debe rogar, debe cumplir sus ofrecimientos, hechos en pleno Congreso, de remitir las ternas que le pidieran los señores diputados, cuando estuvieran hechos los nombramientos. Por eso yo le pidó á S. S. que cumpla su palabra y que á la Cámara venga lo que pido en uso de mi perfectísimo derecho.

Pienso demostrar á la Cámara que se ha faltado á la circular del Sr. Montero Rios, puesto que me consta que ha sido nombrado juez de Cuéllar al único de los tres que iban en la terna que no era abogado. (Rumores.)

El señor ministro de GRACIA Y JUSTICIA: No puedo más que rogar.....

Varios diputados: Ordenar tambien que se cumpla la ley.

El señor ministro de GRACIA Y JUSTICIA: Ya he dicho que vendrán los documentos; pero hallándose en trámito los expedientes, no puedo exigir que los manden. Por lo demás, ignoro las muchas cosas que sabe el señor conde de la Corzana.

El señor conde de la CORZANA: Si su señoría quiere le leeré una carta del juez de Sepúlveda que he recibido sobre nombramientos del juez de Cuellar.

El Sr. GROIZARD (D. C.) pide los expedientes de las ternas de Madrid para demostrar que son ilegales.

El señor ministro de GRACIA Y JUSTICIA: Rogaré al presidente de la Audiencia de Madrid que me envíe dichos documentos.

El Sr. SANCHEZ PASTOR pide que vengan las ternas de Castellon.

El señor ministro de GRACIA Y JUSTICIA: Rogaré al presidente de la Audiencia de Valencia que vengan.

El Sr. Ruiz Zorrilla.

Se da lectura de la comunicacion del señor Muro participando, en nombre de la familia del Sr. Ruiz Zorrilla, el fallecimiento de dicho señor.

El señor PRESIDENTE: Se va á preguntar á la Cámara si se acuerda haber oido con sentimiento la noticia de la muerte del diputado electo y presidente que fué de la Cámara.

El señor SECRETARIO: ¿Acuerda el Congreso haber oido con pena la noticia del fallecimiento del Sr. Ruiz Zorrillo?

Así se acuerda.

El Sr. MURO manifiesta que no esperaba ménos que la Cámara habia de adherirse á su dolor por la muerte del aompañero del Congreso y del hombre ilustre que ha prestado grandes servicios á la patria.

El señor conde de XIQUENA dice que ha pedido la palabra para consignar que lo hecho con el Sr. Ruiz Zorrilla por la Cámara es lo que se acostumbra al darse cuenta del fallecimiento de otros diputados.

Expone que el Sr. Ruiz Zorrilla representaba una protesta contra las instituciones, y que, por lo tanto, no podia llegar á otros extremos en su manifestacion de duelo. (Bien, bien.)

El señor presidente del CONSEJO: Las palabras del señor presidente del Congreso son, como ha dicho el señor conde de Xiquena, las que se acostumbran á pronunciar cuando muere un diputado, y las del señor Muro significan que éste cree que el gobierno y la Cámara no habian de asociarse á su pena particular.

No trata de discutir al Sr. Ruiz Zorrilla el título de hombre eminente, ni de negarle que prestó servicios á su país; además es un diputado, electo, como todos, por la voluntad de la nacion.

Yo he estado en la Cámara cuando el señor Ruiz Zorrilla defendía el principio monárquico, y despues estuve, aunque separado por un abismo, bajo su autoridad cuando fué presidente del Consejo. Pero acepto las palabras del Sr. Muro del modo que las ha esplicado (Muy bien, muy bien.)

El Sr. MURO declara que el Sr. Cánovas en sus nobilísimas frases ha apreciado el verdadero espíritu de sus palabras, porque ni él ni sus compañeros de la minoria iban

SGCB2021

á pretender que una Cámara monárquica se adhiriera al dolor de los republicanos.

El capitan Clavijo.

El Sr. SILVELA habla para alusiones, empezando por manifestar que el debate iniciado por el Sr. Sol y Ortega parece un recurso de casacion que se ha querido interponer ante el Parlamento contra el fallo del Consejo de guerra que sentenció al capitan Clavijo.

Consigna que es lícito á los diputados ocuparse de esta cuestion, porque no hay quien lo impida; pero lo considera inoportuno y un abuso de funciones, mientras no se demuestre por el Sr. Sol y Ortega la ingerencia del gobierno en los tribunales.

Vuelve á decir que tal como se ha planteado el debate, es inoportuno á todas luces.

Si en el juicio sumarísimo seguido hubiera habido infraccion, no es el Parlamento el que debia entender en ella, sino con arreglo al Código de la justicia militar, el Consejo Supremo de Guerra.

La causa pedida no debiera traerla al Parlamento el señor ministro de la Guerra, puesto que el poder legislativo no debe hacerlo, por constituir una verdadera intrusion en los tribunales militares.

Historia el atentado del capitan Clavijo y considera que el juicio sumarísimo y la pena impuesta era la justa y legal.

Examina y comenta, para sostener su tésis, algunos artículos del Código de la justicia militar y en bien de la disciplina.

Concluye diciendo que no tiene más que elogios para el general Azcárraga y para cuantos han intervenido en el juicio sumarísimo y en la imposicion de la pena que la considera extrictamente ajustada al Código militar, sino meritoriamente aplicada.

El señor PRESIDENTE llama la atencion del Sr. Sol, y dice que se va á entrar en la órden del dia.

El Sr. SOL Y ORTEGA pide que se pregunte á la Cámara si se proroga el tiempo para concluir este debate.

Varios conservadores: Dejémoslo para otro dia.

Otros diputados: No, no. Que se acuerde la próroga.

Hecha la pregunta así se acuerda.

El Sr. SOL Y ORTEGA manifiesta que él ha planteado el debate bajo el punto de vista jurídico, y en cuanto á su oportunidad, el Sr. Silvela debe preguntárselo al presidente de la Cámara.

Que él ha hablado del asunto inmediatamente que se enteró de su gravedad.

Contesta á los Sres. Laserna, Montes Sierra y Martinez Sanchez, negando que él haya atentado con su discurso á la disciplina militar, sino examinar las anomalías que se observan en la aplicacion de los artículos del Código de la justicia militar.

Dice que ha tenido una gran decepcion al oir el discurso del Sr. Silvela, que ha funcionado hoy de abogado del rey de los Papamoscas, pues segun el cuento á que se refería, era un abogado que defendia el pró y el contra de los asuntos que se le encomendaba, cuando contestando al Rey que le preguntaba por su sistema: Señor—le dijo—Cuando engo razon concreto y cuando no generalizo.

Si el capitan Clavijo estuvo bien fusilado por el párrafo 1.º del art. 260, ¿para qué se invoca el párrafo 2.º?

Pues aquí lo que debe buscarse es la unidad del delito y la unidad de la pena.

Sostiene que lo referente al hallarse en funciones de servicio el general Primo de Rivera, no habia que volver, pues ya lo habia él aceptado hipotéticamente.

Añade que lo que se discutía era que si las lesiones habian sido graves, cosa que él habia negado puesto que éstas debieron apreciarse por la pérdida de un miembro.

Sostiene extensamente que el delito del capitan Clavijo debió ser juzgado por el Código ordinario, en aquella parte que suple al militar.

Da lectura al art. 417 del Código de la justicia militar, en que se dispone que los médicos que asistan al herido deben fijar la duracion de las lesiones y el tiempo que aquel estuvo inútil para el trabajo, y dice que esto es necesario para apreciar la gravedad de las heridas; asegura que si se hubiese interpretado este artículo, el capitan Clavijo existiría todavía.

Esta—añade—es la base de mi discurso y el por qué he afirmado que por esta infraccion debe exigírseles la responsabilidad en que han incurrido los oficiales generales que formaron el tribunal.

Agrega que el Sr. Laserna tuvo su fé de erratas en el Sr. Martin Sanchez, que le dijo que los artículos que habia invocado no eran aplicables.

(El Sr. MARTIN SANCHEZ: El artículo estaba perfectamente aplicado, no el párrafo.)

Prosigue el orador declarando que el delito del capitan Clavijo no era de los que debian conocerse en juicio sumarísimo.

Consigna que el capitan Clavijo debia haberse sometido á una obaervacion, pues habia indicios de que sus facultades mentales no se hallaban bien equilibradas.

Recuerda lo sucedido con el general Fuentes cuando agredió al embajador de Marruecos, que fué sometido á una observacion médica, solo por los indicios de palabras extravagantes que habia pronunciado.

El Sr. PRESIDENTE (marqués de Teverga) ruega al Sr. Sol y Ortega que se ciña á su rectificacion.

El Sr. SALMERON hace alguna observacion.

El señor PRESIDENTE: No estoy hablando con S. S.; me dirijo al orador. Ruégole abrevie su rectificacion, pues tenemos que entrar en la discusion del importante proyecto de las obligaciones del Tesoro.

El Sr. SOL Y ORTEGA dice que con el procedimiento sumarísimo se ha querido ocultar algo que tocaba al honor del ejército. (Rumores).

Dice que se ratifica y se confirma en su dicho de que en el fusilamiento de Clavijo habia un asesinato legal.

Concluye declarando que sus palabras no han podido nunca dirigirse á quebrantar ni la disciplina militar ni la social.

Que él defiende y quiere que la disciplina militar sea lo mismo é igual para el soldado que para los príncipes de la milicia.

El señor ministro de la GUERRA contesta al Sr. Sol y Ortega, manifestando que el discurso de este señor diputado no tenia otro propósito que el de buscar un efecto político.

Examina los artículos del Código de justicia militar, para deducir que el delito del capitan Clavijo no podia juzgarse por otro procedimiento que por el de juicio sumarísimo.

Manifiesta que de los documentos oficiales resulta que el general Primo de Rivera no tuvo intervencion en los traslados de aquel desgraciado, y que nada hacia sospechar que hubiera cometido el delito por perturbacion de sus facultades mentales.

ÓRDEN DEL DIA.

Obligaciones del Tesoro.

Se procede á la discusion del proyecto sobre renovacion de las Obligaciones del Tesoro.

El Sr. PEDREGAL rectifica.

El Sr. CANALEJAS habla contra el proyecto del ministro.

(Sigue la sesion).

CUBA.

El corresponsal especial que desde hace pocos dias tiene el *Times* en la Habana, telegrafía á su periódico con fecha 11:

«Se han recibido aquí ayer noticias de que el cabecilla insurrecto Máximo Gomez y su partida han penetrado en la provincia de Puerto Príncipe, que fué el centro más importante en la guerra anterior.»

Agrega el telegrama la noticia comunicada ya por el gobierno de que el general Martinez Campos habia salido para Nuevitas.

—

El corresponsal en Filadelfia del gran periódico londonense, al dar cuenta del envio del crucero *Raleigh* enviado, como es sabido, por el gobierno de los Estados-Unidos para impedir la salida de expediciones filibusteras, agrega que «el embarco de armas no se considera como violacion de las leyes de la neutralidad, y que el *Raleigh* solo podrá apresar los barcos equipados como buques de guerra para combatir contra España.»

Agrega que el gobierno de los Estados-Unidos créese que enviará á las costas de Florida, además del crucero de guerra, algunos vaporcitos del resguardo.

—

Otro telegrama de *Reichter*, que tambien publica el *Times*, fechado en Nueva-York el 11, dice que «una informacion minuciosa hecha en Cayo Hueso ha puesto de manifiesto que la expedicion filibustera que recientemente salió de aquel punto para Cuba se componia solo de 50 hombres y cuatro cabecillas.

Llevaban además algunas piezas antiguas de artilleria de campaña, que estaban enterradas desde hace algunos años.

(NOTICIAS DE FABRA.)

Mr. Cleveland y los filibusteros.

NUEVA-YORK 14.—*El Heraldo de Nueva-York* explica de la siguiente manera la causa que motivó la proclama del presidente de la República de los Estados-Unidos, Sr. Cleveland, exhortando á los ciudadanos americanos á la neutralidad más absoluta en los asuntos de Cuba.

El Sr. Dupuy de Lome, ministro de España en Washington, noticioso de que el vapor *Georges W. Childs*, conduciendo á bordo los titulados generales filibusteros Roloff y Sanchez y un grupo de aventureros, provistos de armas y municiones, se dirigia á Cuba desde Cayo-Hueso, se apresuró á dar cuenta del hecho al gobierno americano, y entonces el Sr. Cleveland dispuso que saliera para la Florida el crucero de guerra norte-americano *Raleigh*, con la órden de apresar al *Georges W. Childs*.

Este buque logró burlar la vigilancia de los barcos de guerra españoles que cruzaban las aguas de la Florida, y desembarcó la expedicion en la costa de Cuba.

El *Raleigh* tampoco llegó á tiempo para detener en alta mar á la nave filibustera.

Entonces el presidente de la República creyó llegado el caso de dirigir la proclama á la nacion, de que oportunamente se dió cuenta por telégrafo.

Llegada de la caballería.

PUERTO-RICO 14.—El vapor *Buenos Aires*, que pasó ayer por este puerto, desembarcará en Nuevitas las fuerzas de caballería que conduce.—*Fabra.*

TELEGRAMAS DE LA TARDE

(DE LA AGENCIA FABRA.)

Reformas.

LÓNDRES 14.—*The Daily News* publica un despacho de Viena diciendo que la Sublime Puerta ha nombrado una comision en la cual están representadas todas las nacionalidades del imperio, para estudiar un plan general de reformas administrativas.

«Statu quo.»

PARÍS 14.—Los periódicos suizos, hablando de las relaciones entre la República helvética y Francia, dicen que las negociaciones no han adelantado un paso, y que todo hace creer que el *statu quo* durará mucho tiempo.

LAS FIESTAS DE KIEL.

BERLIN 14.—Es posible que algunos buques de guerra de alto bordo, despues de las fiestas de Kiel, regresen á sus respectivos paises pasando por el nuevo canal entre el Báltico y el mar del Norte. Dicho canal tiene una profundidad de nueve metros (metro y medio más que el calado del acorazado español *Pelayo*).

El coste del canal ascenderá á 130.000.000 de marcos, es decir, treinta millones más de lo que se habia calculado.

Las fiestas de Kiel prometen ser brillantísimas. Por las noticias que se reciben se puede colegir que la afluencia de gente será enorme.

Jamás se habrá visto un número tan grande de buques de guerra y mercantes como los que se reunirán en la bahia á la llegada del yate imperial, el cual, escoltado por los avisos de las escuadras, recorrerá el canal y pasará despues revista á todas aquellas, colocadas en órden de batalla.

Como el puerto de Nyborg (Dinamarca) donde se encuentra actualmente la escuadrilla española (excepto el aviso *Marqués de la Ensenada*, que está en Hamburgo para escoltar al *yacht* imperial en el paso por el canal) dista solo seis ú ocho dias de navegacion de Kiel, podrá presentarse en este puerto convenientemente preparada para las fiestas en el preciso momento en que el jefe de la misma lo juzgue más oportuno, á fin de ocupar el puesto que le corresponda en la revista naval.—*Fabra.*

CORREO DE CUBA.

CORUÑA 14.—En la mañana de hoy ha fondeado en este puerto el vapor-correo *Alfonso XII*, de la Compañía Trasatlántica, sin novedad á bordo.—*Fabra.*

EL "REINA REGENTE,,

Comision de reparto.

En breve será puesto á la firma de S. M. la Reina el decreto nombrando la comision que ha de entender en el reparto de lo recaudado por el ministerio de Marina con destino á las familias de las víctimas del crucero *Reina Regente*, compuesta por los señores siguientes:

Presidente: Excmo. Sr. D. Guillermo Chacon y Maldonado, almirante de la Armada.

Vocales: Ecxmo. señor Obispo de Sion, vicario general castrense. — Excmo. señor D. Joaquin Lopez Puigcerver, ex-ministro. —Excmo. señor marqués de Ternero, senador del reino.

Secretario: Sr. D. Antonio Terry y Rivas, capitan de navío.

El general Primo de Rivera.

Segun al parte oficial que se ha colocado hoy, á las once de la mañana, en la Capitania general, el Excmo. señor marqués de Estella se halla fuera de peligro.

Los fabricantes de petróleo.

Una comision de fabricantes de petróleo ha visitado esta tarde al ministro de Hacienda para exponerle los perjuicios que á dicha industria irroga la enmienda del señor Vincenti, recargando los derechos de consumos de aquel artículo, que ha sido aprobada hace pocos dias en el Congreso.

Hasta tal extremo lo consideran perjudicial, que han manifestado al Sr. Navarro Reverter que de prevalecer el acuerto tomado por el Congreso, tendrán que cerrar las fábricas.

Ha llegado hoy á Madrid el Sr. Cañellas para defender á uno de los reos en la causa del *Testamento falso*.

Ha dicho que no tieue noticia que se haya formado sumaria en el asunto de Barcelona, de que han hablado los periódicos.

La pesca del salmon.

El Correo de Astúrias y *El Eco de Occidente* dicen que con las máquinas *Duart* que se colocan en el Nalon y el Narcea, el salmon se está extinguiendo por completo, y reclaman de las autoridades medidas de rigor que pongan coto á tan escandaloso abuso.

Atropello y muerte.

Un desgraciado suceso ha ocurrido esta mañana en la plaza de San Marcial, del cual ha sido víctima D. José Machon, cesante y habitante en la calle de Toledo.

Un caballo que conducia de la brida un soldado del regimiento de Pavía, se asustó y emprendió vertiginosa carrera atropellando y tirando al suelo á dicho Sr. Machon.

Llevado éste á la Casa de Socorro del distrito de Palacio, falleció á los pocos momentos á causa de la gran conmocion cerebral que habia sufrido.

Tropas á Cuba.

San Sebastian 14.—En el tren-correo de las ocho de esta mañana han salido de San Sebastian los soldados sorteados para Cuba de los regimientos de Valencia y Sicilia de guarnicion en esta capital.

El gobernador militar, alcalde y numeroso público, han acudido á la estacion á despedirles, vitoreándoles sin cesar.

Descarrilamiento.

Bilbo 14.—En el kilómetro núm. 2 de Bilbao á Portugalete ha descarrilado el tren núm. 2.001, causando grandes desperfectos, sin desgracias personales.

BALANCE DEL DIA

Con motivo de haberse participado al Congreso la muerte del Sr. Zorrilla, se temió, al principio, que podia producirse un debate político.

El Sr. Muro estuvo bastante sóbrio en apreciaciones políticas al dar gracias á la Cámara por la declaracion de haber oido con sentimiento la noticia de la muerte del Sr. Zorrilla; y solo por haber hablado de servicios políticos al país, el señor conde de Xiquena, tambien con gran discrecion, hizo algunas reservas.

El Sr. Cánovas, al intervenir en conceptos generales, hubo de emplear alguna apreciacion que recibieron con mucho agrado los republicanos, dándose el incidente por terminado.

Los diputados republicanos Sres. Muro, Baselga y Ballestero, han salido esta noche para Búrgos, y mañana lo hará el Sr. Marenco.

Tambien los centralistas y federales enviarán algunos de sus representantes.

—

Hubiera sido de desear que por el asunto en sí mismo y por la urgencia de la próroga de las obligaciones del Tesoro, el debate pendiente para el fusilamiento del capitan Clavijo, se hubiera tramitado con rapidez; pero para orillarlo de una vez la Cámara acordó consagrarle en la sesion de hoy el tiempo que fuera preciso, y cuando del Congreso salimos á las seis y cuarto, todos los indicios eran de que el mencionado debate consumiría toda la sesion.

A más del Sr. Silvela, que ha defendido enérgicamente la sentencia del tribunal militar, ha pronunciado un nuevo discurso de hora y media el Sr. Sol y Ortega, que á su vez ha mantenido con no menos decision sus puntos de vista; le ha replicado el señor ministro de la Guerra, y para alusiones han de hablar los Sres. Leserna, Spotorno, Morales Sierra y Martin Sanchez.

—

Cuando escribiamos estas líneas nos avisan por teléfono que al terminar su discurso el señor ministro de la Guerra, se ha entrado en la órden del dia, siguiendo el debate de las Obligaciones del Tesoro, que no sabemos si habrá podido terminar hoy.

Por cierto que sobre la aprobacion de la ley se ha repetido hoy que los republicanos pensaban pedir votacion nominal, y la duda está en si podrán reunirse los 211 diputados que son precisos.

—

De Cuba no se han recibido hoy noticias de carácter militar.

Otros telegramas que publicamos por separado, se refieren, el de *Fabra*, á las causas de la proclama del presidente Cleveland; y los del *Times*, á la entrada de Máxime Gomez en el Príncipe. Por cierto que uno de los telegramas del *Times* dice que los filibusteros han embarcado en Cayo-Hueso algunos cañones, aunque de poco calibre.

—

Presididos por el Sr. Duran y Bás, se han reunido esta tarde en el Congreso los senadores y diputados catalanes y los representantes de los centros productores é industriales de Barcelona, para ocuparse nuevamente de las autorizaciones pedidas por el señor ministro de Ultramar.

Despues de un exámen detenido del ausunto, se acordó por mayoria no conceder la autorizacion tal como la pide el gobierno, y presentar, cuando se discuta el proyecto, aquellas enmiendas que consideren indispensabl s para conciliar la necesidad de reforzar los ingresos del Tesoro cubano con la proteccion á las industrias.

En contra del acuerdo han votado los señores Magaz, Torres y Cabezas.

Se ha acordado tambien nombrar una comision compuesta de diputados y representantes de los centros productores catalanes, para que conferencie con el Sr. Cánovas y resuelva sobre las enmiendas que han de presentarse.

Hemos oido decir á algunos de los concurrentes que las cifras pedidas por el señor Cánovas para resolver en definitiva el asunto, implican un trabajo de muchos dias, lo mismo para los catalanes que para los antillanos, puesto que dichas cifras equivalen á la formacion de un nuevo arancel.

Tambien han dicho que el gobierno no es quien debia tener estudiada la cuestion.

—

Hoy han apoyado en el Congreso sus autores las proposiciones, cuya lectura autorizaron anteayer las secciones, sobre rectificacion de las cartillas evaluatorias, reduccion del impuesto de consumos sobre los vinos y establecimiento de reglas fijas para el pago de patentes de alcoholes.

Esta última ha pasado á estudio de la comision general de presupuestos, y las comisiones que han de dictaminar sobre las dos primeras serán nombradas mañana por las secciones del Congreso.

—

Los valores se han repuesto algo en la Bolsa de hoy de la pérdida que ayer sufrieron en el Bolsin.

BOLSA

COTIZACION OFICIAL DEL 14 DE ABRIL DE 1895
COMPARADA CON LA DEL DIA ANTERIOR

Ultimos precios

	Dia 12	Dia 14	Diferencia.
4 0[0 perpét. int. c.	68 00	67 70	— 0 30
Id. fin mes	67 65	67 15	— 0 50
Id. fin próximo			
4 0[0 perp. ext. c.	79 60	79 20	— 0 40
Id. fin mes			
Id. fin próximo			
4 0[0 amortizable	80 00	80 20	+ 0 20
Billetes Cuba 1886.	99 50	99 50	»
Billetes Cuba 1890.	89 25	89 75	+ 0 50
Banco de España	388 50	388 50	»
Banco Hipotecario.			
Id., obligacio. 5 0[0			
Id., cédulas 5 0[0	101 00		
Id., cédulas 4 0[0		84 75	
Compañía arrendataria de tabacos	191 50	191 50	»

Cambios sobre el extranjero.

PARIS

A la vista 16,50 por 100 beneficio papel.
A 8 dias vista, 00,00 por 100 id.

LONDRES

A la vista, lib. esterlina, 29,38 ptas.
A 8 dias vista, idem, 00,00.
A 30 dias vista, idem, 00,00.
A 90 dias fecha, idem, 00,00.

París 14 (12'05 tarde.)—4 por 100 exterior 67'38.

Precio del oro: 15'50 por 100

ASPECTO DE LA BOLSA.

La reunion de esta tarde ha ofrecido buen aspecto, porque desde el comienzo de las operaciones ha ido creciendo sucesivamente el cambio de los efectos públicos, en términos de recuperar una parte importante de la inesperada baja que ayer sufrieron.

Con este motivo, la concurrencia á la Bolsa ha sido extraordinaria, y el movimiento de la contratacion ha sido de gran importancia por el número y cuantía de las operaciones.

Estas bruscas oscilaciones de los cambios dan motivo á creer que nuestros valores son hoy, más que otras veces, el objetivo de la especulacion de los grandes mercados bursátiles, buscando en estos momentos reprobados medios de producir impresiones funestas para desprestigiar el crédito público.

La Bolsa de Madrid opone toda la resistencia posible para destruir los deplorables efectos de una oferta excesiva, como lo indica la contratacion oficial de esta tarde.

Ayer en el Bolsin perdió el cambio de 75 á 80 céntimos el 4 por 100 interior; pero hoy al contado ha dado principio á 67'10, subiendo hasta 67'75, terminando á 67'70; de suerte que, con relacion al viernes, solo resulta la baja de 30 céntimos.

A fin de mes se ha cotizado desde 66'80 á 67'30, siendo el último cambio 67'15.

El 4 por 100 exterior desde 79'50 á 79 por 100, y desde este cambio hasta 79'20, última cotizacion al contado.

La Deuda amortizable de 80 por 100 á 80'20.

Los billetes de Cuba de 1886 quedaron anteayer á 99'50, y hoy se han cotizado de 99'75 á 40, terminando al mismo cambio de 99'50.

Los de 1890 á 89'50 y 89'75.

Las cédulas del 4 por del Banco Hipotecario, á 84'75.

Sin variacion las acciones del Banco de España; esto es, con el cambio de 388'50.

Las de tabacos con igual cambio, 191'50.

Los cambios con el extranjero en los mismos tipos; los francos, despues de cotizados con el beneficio de 17'25 por 100 lo han sido tambien con el de 17 por 100 á 16'50.

Los chéques sobre Lóndres á 29'88 pesetas libra esterlina.

Despues de la Bolsa.

A las cinco.—4 por 100 interior, fin de mes, 67'20 dinero.

Bolsa de Barcelona.

BARCELONA 14 (3'40 tarde).

Interior, 4 por 100, 67'07.—Exterior, 4 por 100, 78'95.—Amortizable, 4 por 100, 00'00—Cubas, 1886, 100'00.—Cubas, 1890, 89'00.—Nortes, 21'30.—Colonial, 00'00.—Francia, 17'70.—Orense, 0'00.—*Arnús.*

DE LA «AGENCIA FABRA».

PARÍS 14.—Apertura de la Bolsa de hoy: Exterior español, 67'75.—3 por 100 francés, 102'67.

PARÍS 14.—El exterior español ha tenido mucho movimiento en la Bolsa de hoy, revelando las opuestas tendencias que se agitan en el mercado. Abrió á 67'37, bajó á 66'50, subió á 67'12, volvió á bajar á 66'75, y despues de las dos de la tarde se hacia á 67'12.

EL TIEMPO.

INSTITUTO CENTRAL METEOROLÓGICO.

Junio 14 (5 tarde).

Continúa la baja barométrica en las Azores (762) con alguna lluvia y vientos bonancibles del cuarto cuadrante. La depresion, que es de poca importancia, avanza hácia el continente, sin que su influjo se acuse todavía en ninguna parte.

En el Cantábrico persiste el anticiclon de estos dias (770), con vientos flojos del Norte. Sobre las costas de Portugal se encuentra un pequeño mínimo cuya influencia se manifiesta en el Estrecho con levantes bonancibles y fresquitos. En Cataluña hay alguna tendencia lluviosa; fuera de esto, el tiempo es bueno en toda la Península.

Pero hemos entrado en la estacion estival y el equilibrio de la atmósfera es en extremo inestable, hallándose en condiciones propicias para que se produzca un cambio de régimen en pocas horas, bien por la generacion de mínimos termo-barométricos en nuestro territorio, ó por la formacion de secundarios en el álveo de alguna depresion pase á distancia.

La temperatura máxima ayer fué de 34º en Badajoz, y la mínima hoy de 5º en Búrgos.

En Madrid el dia ha sido muy bueno, despejado por la mañana y nuboso por la tarde, con viento flojo de direccion variable, predominando la del Oeste.

La temperatura máxima llegó á 26º8, y la mínima á 12º0.

Es probable que el tiempo sea bueno, aunque algo incierto.

El director, *Arcimis*

TELEGRAMAS DETENIDOS

Por no encontrar á los destinatarios, quedaron ayer sin entregar los siguientes:

Central.—San Sebastian: Bernardo Muñoz, Concepcion Jerónima, núm. 19.—Cartagena: Antonio Blanca, Infantas, 7, segundo.—Leipzig: Ahlemeyer Madrid, sin señas.—Búrgos: Antonio Palacios, idem.—Lugo: Sr. Romero, Aduana, 27, principal (ausente).—Santander: Susana Viesca Pictiman, calle Atocha.—Córdoba: Antonia Fertrel, Mártires, núm. 6.—Cáceres: Julian Serrano, Arco Santa María, 33.—Córdoba: Forestiar, sin señas.—Alcalá de Henares: Josefa Letamendi, Barquillo 26.

Norte.—Málaga: Antonio Molina, Sagasta, 30.—Múrcia: Pablo Nanot, Palma, 22, segundo.

Este.—Acalá Henares: Ernesto Castro, Alcalá, 93.—Perriño: Antonio Santos, Hermosilla, 22.

Oeste.—Oliva: Vicente Trasanef García, Don Pedro, 8, segundo.—Cangas Tineo: Florentina Cadenas, Aguila, 7, tercero derecha.

CHARADA.

Prima es igual que *segunda*,
estar con *todo* es un mal
y al que un *tres prima* le falta,
ya no es persona cabal.

L. FERNANDEZ RODRIGUEZ.

(La solucion mañana.)

SOLUCION Á LA CHARADA ANTERIOR.

VI NI CUL TO RES.

Para visitar las cascadas de Suiza, los verjeles de Italia, las grutas de Escocia, los bosques de América con sus enormes trepadoras, y el precioso Lago Espejo de Yosemite, en California, se necesita mucho tiempo, sufrir muchas molestias y gastar muchísimo dinero.

Todas aquellas bellezas se encuentran á ocho horas de Madrid, compendiadas en el Monasterio Residencia de Piedra, llamado, con razon, por un turista norte-americano **«El primer museo de preciosidades naturales del mundo.»**

Recomendamos la excursion á nuestros lectores.

Véanse las condiciones del viaje á precio reducido en la cuarta plana.

CULTOS

Santo de mañana.—San Vito, San Modesto y Santa Germana.

Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en la Santa Iglesia Catedral, donde sigue la octava al Santísimo: á las diez misa cantada y por la tarde el coro, y á las siete y media la reserva.

En las religiosas Bernardas continúa la novena al Santísimo Sacramento: por la mañana habrá misa mayor en la que predicará el Sr. Quintana, y por la tarde será orador el P. Alcalde.

Continúa el novenario de San Antonio, y predicarán:

En San Sebastian, los Sres. Uribe y García Cano.

En San Jerónimo, el Sr. Belda.

En San Millan, el señor cura.

En San Antonio de los Alemanes, el señor Zafranet.

En los templos de costumbre, se obsequiará á la Vírgen como todos los sábados.

En la Capilla Real, Encarnacion, Descalzas, San Plácido, Góngora, Carboneras y otros templos, continúa la octava del Santísimo.

En San Pascual, Esclavas y Reparaderas, Jubileo perpétuo.

Visita de la Córte de María.—Nuestra Señora del Tránsito en San Millan ó en el Cármen Calzado.

SGCB2021

LA "GACETA,,

La de hoy publica, además del parte relativo á la enfermedad de la Princesa de Asturias, una real órden del ministerio de Fomento disponiendo se provea por traslacion la cátedra de Literatura general y española vacante en la Universidad de Oviedo.

NOTICIAS TEATRALES.

En el Parque de Rusia.

A beneficio de los pobres de las parroquias de Santa María, San Sebastian, San José y Santa Bárbara, se celebrará mañana sábado, de cuatro y media de la tarde á doce de la noche, en el Parque de Rusia, una gran fiesta organizada por las señoras condesa viuda de Torrejon, marquesa de Hoyos y condesas de Aguilar de Inestrillas y de Peña-Ramiro.

Están invitadas SS. MM. y AA. RR.

Hé aquí el programa:

1.º Concierto por las renombradas bandas militares de Ingenieros y Zaragoza.
2.º Sesiones de patines.
3.º Carreras de trineo con premio.
4.º Columpios.
5.º Tiro panorámico para señoras, y de salon para caballeros.
6.º Paseos en barca por el lago.
7.º Fotografías hasta las siete de la tarde.
8.º Pim-pam-pum.
9.º Despacho de patatas fritas, buñolería, horchatería, refrescos, café y restaurant.

Además del ordinario servicio de tranvías y de los coches de la empresa del Parque, lo prestarán á precios relativamente económicos los ómnibus del Sr. Oliva.

Jardines del Buen-Retiro.

Anoche se cantó por primera vez *Cavallería rusticana*, obteniendo una interpretacion digna de un teatro de primer órden.

El tenor Sr. Mastrobuono y la señorita Corona fueron, con la orquesta, á los que principalmente corresponde el éxito que alcanzó anoche la inspirada partitura de Mascagni.

El público hizo repetir varios números á la orquesta y á los dos citados artistas, siendo tambien muy aplaudidos al final de la obra cuantos habian tomado parte en su ejecucion.

Princesa.

Se ha firmado ya el contrato para la apertura del este teatro, donde trabajará una excelente compañía cómico-lírica, dirigida por el reputado artista Sr. Talavera.

Figuran en la referida compañía las aplaudidas primeras tiples señoras Segovia y Placer.

La empresa cuenta con varias obras que se estrenarán en breve, entre ellas una, letra de un conocido periodista recientemente aplaudido, y música de un reputado maestro.

Apolo.

El domingo por la tarde se pondrán en escena en este teatro las aplaudidas zarzuelas en un acto *De Madrid á París* y *Chateau Margaux* y el episodio lírico en dos actos *Cádiz*.

El martes próximo se verificará el beneficio de los artistas de esta compañía D. Isidro Soler y D. Antonio Gonzalez, con un escogido programa, que se anunciará oportunamente.

Disgusto en Jaen.

Jaen 13.—Ha surgido un disgusto entre el elemento militar y el ayuntamiento.

El alcalde citó á los militares á las ocho de la mañana. Estos aguardaron tres cuartos de hora y como el alcalde no enviase un recado de atencion, abandonaron la lonja de la catedral.

El ayuntamiento con los maceros llegó á las nueve.

La procesion ha resultado deslucida.

Varadura de dos vapores.

Telegrafían de La Línea que en el bajo conocido con el nombre de La Perla, en Punta Carnero, varó ayer mañana el vapor inglés *Ware*, que venía de Sebastopol conduciendo cargamento de guano.

No hubo que lamentar desgracias personales.

Próximamente al mismo tiempo encalló en la playa de Levante otro buque inglés llamado *Rossina*.

Sin auxilio ninguno extraño al barco, pudo la tripulacion ponerlo á flote aprovechando la pleamar.

Explosion de una caldera.

En Barcelona ocurrió ayer un sensible accidente en los talleres de fundicion que posee en San Martin de Provensals el señor Vila.

Sin que hasta ahora se sepa la causa, y mientras varios obreros trabajaban en dichos talleres, reventó de pronto una máquina de vapor, produciendo heridas de alguna consideracion á cinco obreros.

Uno de ellos ofrece pocas esperanzas de salvacion.

Robo en Sevilla.

Anteanoche penetraron en una taberna de la calle de Bailén cuatro individuos á tomar unas cañas.

Aprovechando un descuido de los dependientes, dos de los bebedores se ocultaron tras unos toneles grandes. Los otros pagaron el gasto y se marcharon.

Acostados los habitantes de la tienda salieron del escondite los ladrones, llevándose 8.000 reales, producto de la venta.

Los autores del hecho no han sido capturados.

Círculo de Bellas Artes.

Mañana, á las nueve de la noche, se reunirá la junta general extraordinaria del Círculo de Bellas Artes, con objeto de discutir el proyecto de nuevo reglamento social.

El Círculo celebrará muy en breve una nueva fiesta en sus jardines.

Riña.

En el tejar de Rico (Guindalera) riñeron ayer tarde, á las cinco, Antonio Saez y Martin, de veintiocho años, y José Almeres Castillo, de la misma edad, resultando herido el primero en la cabeza.

En la Casa de Socorro, sucursal, fué curado el herido, cuyo estado era grave, por haber sobrevenido la conmocion cerebral.

El agresor fué detenido.

Un mozo de cuenta.

En la calle del Humilladero fué detenido un sugeto, de treinta y seis años, llamado Pedro Liop, el cual se dedicaba á amenazar con una navaja á todos los transeuntes.

Llevado á la delegacion resultó que no tenia domicilio.

Al registrarle se le encontraron varios documentos y papeles que le comprometen.

Entre ellos varias cédulas personales, ninguna á su nombre; una carta de un abogado de Castellon, en que le dice que la Audiencia pide para él diez y seis años de prision en una causa que por estafa se le sigue, y otro documento denunciando un robo con asesinato perpetrado hace algun tiempo en la carretera de Valencia á Francia.

Tambien se le ocuparon 200 pesetas en plata.

ESPECTACULOS PARA MAÑANA

Apolo.—A las 8 3[4.—La Czarina.—A las 9 3[4.—El cabo primero.—A las 10 3[4.—De Madrid á París.—A las 11 3[4.—La sobrina del sacristan.

Príncipe Alfonso.—Moda.—A las 8 3[4.—El duo de La Africana.—A las 10.—La casa del abuelo (estreno).—A las 11.—Certámen nacional.—A las 12.—La verbena de la Paloma.

Moderno.—A las 8 3[4.—El cura del regimiento.—A las 9 3[4.—Vía libre.—A las 10 3[4.—El tambor de granaderos.—A las 11 3[4.—El señor baron.

Jardin del Buen Retiro.—27 de abono.—T. impar.—A las 9.—Segundo acto de Rafael y la Fornarina.—Duettos por los niños napolitanos Vargas y Bisaccia.—Cavalleria rusticana.

Gran Circo de Parish.—A las 8 1[2.—Repeticion del beneficio de los clowns chinos hermanos Walton, y segunda presentacion de los dos célebres clowns Paulinetti y Pico.—Entrada general, 50 céntimos.

Gran Circo de Colon.—A las 9.—Gran funcion en la que tomarán parte Miles. Adelaida y Lucía, Miss Clotilde con sus kacatuas, Mr. Musto el hombre serpiente y los principales artistas de la compañía. La obra de gran espectáculo «Sita».—Entrada general, 50 céntimos.

Beti-Jai.—A las 4 1[2.—Gran partido entre Cesáreo Martin y Francés, contra Eustaquio Brau y Ochandiano.

Salon Edison.—Carrera San Jerónimo, 34.—Espectáculo maravilloso.—El kinetoscopo, último invento y otras novedades.—Entrada, 1 peseta.—Sesiones de fonógrafo.—50 céntimos.

Rusia.—Patines.—Trineos.—Embarcaciones.—Columpios.—Tiros de salon y panorámico.—Notable cuarteto.—Jueves (moda) y dias festivos, banda de Zaragoza.—Abierto el parque todo el dia.—Entrada, 50 céntimos.

IMPRENTA DE EL CORREO, BARBIERI, 8.

PEDIR EN TODO EL MUNDO LAS AGUAS DE CARABAÑA

Purgantes.--Depurativas.--Antibiliosas.--Antiherpéticas.--Antiescrofulosas y Antisépticas.--UNA PESETA BOTELLA

Gran depurativo: UNICAS EN EL CONSUMO.—Ventas farmacias y droguerías

SERVICIOS
DE LA
COMPAÑIA TRASATLANTICA DE BARCELONA
Línea de las Antillas, New-York y Veracruz

con escalas en Puerto-Rico y Progreso y combinacion á puertos americanos del Atlántico y puertos N. y S. del Pacífico

Tres salidas mensuales, con las escalas y extensiones siguientes:

El 10, de Cádiz, haciendo antes la escala de Barcelona el 5, y eventual la de Málaga el 7 para Puerto-Rico y Habana y con trasbordo para Progreso y Veracruz.—El 20, de Santander, con escala en Coruña el 21 y haciendo antes la del Havre el 15 para Habana y Veracruz.—El 30 de Cádiz, haciendo antes la de Barcelona el 25 y eventual la de Málaga el 27, para Las Palmas, Puerto-Rico, Habana, Progreso y Veracruz y con trasbordo para los litorales de Puerto-Rico, Cuba y Estados-Unidos.

Las salidas de la Habana para New-York, son los dias 10, 20 y 30, y de New-York para la Habana, los mismos dias.

RETORNO.—Salidas de la Habana: el 10, con escala en Puerto-Rico el 15, para Cádiz y Barcelona y combinacion para los demás puertos del Mediterráneo.—El 20, directo para Coruña, Santander y Havre y combinacion para los puertos españoles del Atlántico y para los de Liverpool, Hamburgo, Nantes y Burdeos.—El 30, con escala en Puerto-Rico el 4 ó 5, para Cádiz y Barcelona y combinacion para los demás puertos del Mediterráneo.

El vapor CATALUÑA saldrá de Cádiz el 10 del corriente.

LINEA DE FILIPINAS

con escalas en Port-Said, Aden, Colombo y Singapoore; servicio á Ilo Ilo y Cebú y combinaciones á Kurachée y Bushire (Golfo Pérsico), Zanzibar y Mozambique (costa Oriental de Africa), Bombay, Calcuta, Saigón, Sidney, Batavia, Hong-Cong, Shangay, Hyego y Kokoama.

Salidas, cada cuatro semanas de Liverpool, con escalas en Coruña, Vigo, Lisboa (facultativa), Cádiz, Cartagena, Valencia y Barcelona, de donde saldrán cada cuatro viernes, á partir del 5 de Enero de 1894.

De Manila saldrán cada cuatro jueves, á partir del 25 de Enero de 1894.

El vapor ISLA DE MINDANAO saldrá de Barcelona el 24 de Junio.

LINEA COMERCIAL DE PUERTO-RICO

El dia 3 de Santander y el 4 de Coruña, el vapor para San Juan de Puerto-Rico y Habana y con trasbordo para los litorales de Puerto-Rico, Cuba, Méjico, Costafirme y Pacífico.

LINEA DE BUENOS-AIRES

con escalas en Santa Cruz de Tenerife y Montevideo

Seis viajes anuales partiendo de Marsella, con escalas en Barcelona, Málaga y Cádiz.

LINEA DE FERNANDO POO

con escalas en Las Palmas, puertos de la Costa Occidental de Africa y golfo de Guinea.

Cuatro viajes al año, partiendo de Marsella y con escalas en Barcelona y Cádiz.

SERVICIOS DE AFRICA
LINEA DE MARRUECOS

Un viaje mensual de Barcelona á Mogador, con escalas en Melilla, Málaga, Ceuta, Cádiz, Tánger, Larache, Rabat, Casablanca y Mazagán.

SERVICIO DE TANGER

El vapor JOAQUIN DEL PIELAGO sale de Cádiz para Tánger, Algeciras y Gibraltar, los lunes, miércoles y viernes, retornando á Cádiz los martes, jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros, á quienes la Compañía dá alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio.—Rebajas á familias.—Precios convencionales por camarotes de lujo.—Rebajas por pasajes de ida y vuelta.—Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó ornalera, con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo.

La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

AVISO IMPORTANTE.—La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores é industriales, que recibirá y encaminará á los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.

Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.

Para más informes en Madrid, Puerta del Sol, 13.

La **Harina lacteada Nestlé** está **recomendada** desde hace mas de 25 años por las PRIMERAS AUTORIDADES MÉDICAS de TODOS LOS PAISES. Es el alimento mas generalizado y mas apreciado para los niños y los enfermos.

15 diplomas de honor **HARINA LACTEADA NESTLÉ** 18 medallas de ORO

La Harina lacteada Nestlé contiene la mejor leche de los Alpes Suizos.
La Harina lacteada Nestlé es de muy fácil digestión.
La Harina lacteada Nestlé evita los vómitos y diarrea.
La Harina lacteada Nestlé facilita el destete y la dentición.
La Harina lacteada Nestlé la toman con gusto los niños.
La Harina lacteada Nestlé es de una preparación fácil y rápida.
La Harina lacteada Nestlé reemplaza ventajosamente la leche materna cuando esta es deficiente.

La **Harina lacteada Nestlé** es sobre todo de un gran valor durante los calores del verano cuando los niños son acometidos de enfermedades intestinales.

De venta en las Farmacias, Droguerías y Ultramarinos

Para pedidos dirigirse á la Sra. Viuda de Rafael Romero, de Jerez de la Frontera, único agente en toda España.

LAS PÍLDORAS ANTISÉPTICAS DEL DR. AUDET

curan la tisis pulmonar y los catarros crónicos del pecho. Calman la tos, modifican la expectoracion, quitan la fatiga y despiertan el apetito. 10 ptas. caja en las boticas. Depósito, Capellanes, 1.

RABANO IODADO
DE
GRIMAULT y Cª
Farmacéuticos en París

El **Jarabe de Rábano iodado de Grimault y Cª**, es una combinacion del **Iodo** con el **Berro**, el **Rábano**, y la **Cochlearia**, plantas antiescorbúticas cuya eficacia es popular desde los tiempos más remotos.

Todas las afecciones en las cuales el uso del aceite de hígado de bacalao y de los medicamentos iodados es de necesidad, son combatidas victoriosamente por medio del *Jarabe de Rábano iodado* de GRIMAULT y Cª, con la ventajosa circunstancia que es recibido y tolerado fácilmente por los estómagos más delicados, mientras que el aceite de hígado de bacalao, las píldoras y el jarabe de ioduro de hierro á menudo ocasionan asco, peso ó accidentes de intolerancia.

Desde hace veinte años, este medicamento dá los más notables resultados en el tratamiento de la **Tisis** y de las **Enfermedades de los niños**, es poderoso contra las **Escrófulas**, el **Linfatismo**, la **Raquitis**, la **Infartacion** y la **Inflamacion de las glándulas del cuello**, los **Tumores**, las **Costras** y las diversas **Erupciones de la piel**, de la **Cabeza** y de la **Cara**. Excita el **Apetito**, dá **tono á los tejidos**, combate la **Palidez** y la **Blandura de las carnes**, devuelve á los niños el vigor y la alegría que les son naturales. Es tambien un admirable medicamento contra las **Costras de la leche**.

Cada frasco lleva el sello del gobierno francés, la marca de fábrica y la firma GRIMAULT y Cª.

Paris. — Casa GRIMAULT y Cª
8, Rue Vivienne, 8

DEPÓSITO EN LAS PRINCIPALES BOTICAS Y DROGUERÍAS.

RELOJES COPPEL

Marcha exacta é inalterable. Duracion eterna. Forma elegante. Cada *reloj coppel* tiene para el recambio un *árbol de volante, espiral, muelle real y cristal*. Precio, de 40 pesetas en adelante.

CARLOS COPPEL
Fuencarral, 25

Cada *reloj coppel* tiene un certificado de garantía.—Se cambian los que no marchen bien.

IBARRA Y COMPAÑIA

Línea regular de vapores entre Bilbao, Sevilla, Marsella y puertos intermedios.

Dos salidas semanales de los puertos comprendidos entre Bilbao y Marsella.

Servicio semanal entre Pasajes, Gijon y Sevilla.

Tres salidas semanales de todos los demás puertos hasta Sevilla.—Para más informes, en Sevilla, oficinas de la Direccion y D. Joaquin de Haro consignatario.

ANTRACITA

La Calera ha establecido su **Sucursal núm. 1** en la calle del **Sauco, núm. 2**, donde además encontrará el público **cok, piedra** y toda clase de **carbones minerales** á los precios más reducidos del mercado.

Viaje al Monasterio-Residencia DE PIEDRA
A PRECIO REDUCIDO

(UNA DE LAS EXCURSIONES MAS NOTABLES Y ECONÓMICAS DE EUROPA)

PRECIOS Primera clase... Pesetas **37'50**
Segunda clase... » **47'50**

En el precio de dichos billetes está comprendido el ferrocarril desde Madrid-Atocha á Alhama y regreso por los trenes-correos; el servicio de coches entre Alhama y el Monasterio, ida y vuelta, y la permanencia del viajero en la Residencia de Piedra durante dos dias, proporcionándole habitacion, cama, manutencion y servicio completo sin mayor aumento de precio.

Se despachan los billetes en la estacion del Mediodía para el correo de Zaragoza.

EL CORREO

se halla de venta á 10 céntimos ejemplar

EN PARIS

Kioskos 50 y 8 Boulevard Montmartre.
Kioskos 34 y 28 Boulevard des Italiens.
Kioskos 16, 131 y 213 Boulevard des Capucines.

EN BIARRITZ

Librairie de Mr. Benguet.

EN BORDEAUX

Librairie de Mr. Danch, place de la Comedie.

EN BAYONNE

Librairie de Mme. Aubin.

EN ARCACHON

260 Boulevard de la Place.

EN LÓNDRES

Librairie 39, old, Compton Street, Sohe.
Id., 18, Wardour-Street. W.

Se vende papel por mayor en la Administracion de este periódico, San Márcos, 30.

SOCIEDAD DE TELEFONOS
(SOCIEDAD ANÓNIMA)

Tarifas de precios de suscricion al año

	PESETAS.
Por una estacion particular	300
Por una estacion para fincas urbanas y para todos los inquilinos de la misma	600
Por una estacion de uso público	1.000
Por un aparato supletorio para comunicar con el teléfono principal y con la Central	75
Por un idem para comunicar solo con el aparato principal	71
Por un idem para comunicar solo con la Central y un conmutador	54
Cuadro indicador de cuatro direcciones	530
Por cada otra direccion	70
Por un conmutador de dos direcciones	4
Por cada otra direccion	2
Por un timbre	

Rosseller's Hair Restorer

Es la única preparacion que vuelve positivamente á los cabellos con canas ó del todo blancos su color primitivo, negro, castaño ó rubio, cuando la edad ó la enfermedad se le quitaron. Ayuda á la naturaleza procurándole el fluido que dá á los cabellos su color natural así como tambien, el lustre, la robustez y la hermosura de la juventud. Destruye las películas y hace desaparecer toda impureza, impide la caida de los cabellos, activa su crecimiento, les dá fuerza y los hace salir de nuevo en las partes de donde han desaparecido siempre y cuando la raiz subsiste todavía. Guardarse de las falsificaciones vendidas bajo el nombre de ROSSETTER. El Rossetter auténtico lleva la marca de la fábrica arriba indicada, en la cabecera y sobre la cápsula así como tambien el nombre de R. H. RAITT, sobre las etiquetas ya sean españolas é inglesas.

Leyes de Hacienda de España
POR
D. LEON MEDINA Y D. MANUEL MARAÑON
Abogados del Ilustre Colegio de Madrid

Publicacion autorizada y recomendada por Reales Ordenes 27 Enero 1892 y 6 Julio 1893.

DOS volúmenes en 8.º mayor, conteniendo toda la legislacion relativa, según los textos oficiales, á la Organizacion Central y Provincial de la Hacienda, Contabilidad, Intervencion y Contencioso del Estado, Procedimientos Administrativos, Investigacion, Empleados, Clases Pasivas, Desamortizacion, Contribuciones é Impuestos, Renta de Aduanas, etc., etc., con extenso Apéndice y minuciosos índices y Notas y Concordancias.

Precio: 15 pesetas en Madrid y 16 en Provincias.

De los mismos autores

LEYES CIVILES DE ESPAÑA.—Contiene TODA la legislacion civil vigente con la jurisprudencia declarada hasta el dia (2.ª edicion).

Se venden estas obras en las principales librerías y en la Administracion de este periódico.

Se vende papel por mayor, en la Administracion de este periódico, San Márcos, 30 y 32.

SGCB2021